



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Sando

Anuncio.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 27 de agosto de 2021, por medio del presente Anuncio se efectúa convocatoria del concurso para adjudicar el contrato de arrendamiento del Centro Social con bar sito en ctra. Ledesma n.º 22 de Sando, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y obtención de documentación:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Sando.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención de documentación: Ayuntamiento de Sando (ctra. Ledesma n.º 22), tfno. 923 510459, sede electrónica <https://sando.sedelectronica.es/info> y correo electrónico ayuntamiento.sando@gmail.com.
2. Objeto del contrato: Arrendamiento del inmueble Centro Social con bar.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso. Criterios de adjudicación: Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que han de regir el arrendamiento.
4. Presupuesto base de licitación: 50 euros/mes (600 euros/año), IVA incluido, mejorable al alza.
5. Duración del contrato: Un año, prorrogable por otros tres (total: cuatro años).
6. Garantía exigida: La establecida en el Pliego.
7. Presentación de propuestas:
 - a) Lugar: Ayuntamiento de Sando, en horario de atención al público (lunes a jueves, de 12:30 a 15 horas), o según lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
 - b) Plazo: 15 días naturales contados a partir del siguiente al de publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
8. Apertura de propuestas: En el plazo máximo de diez días a contar desde la terminación del plazo de presentación de propuestas, previa publicación en tablón de anuncios del Ayuntamiento. Sando, a 30 de agosto de 2021.–El Alcalde, Francisco Vicente Ruano.
Documento firmado electrónicamente.